



---

## **ACTA N° 124**

08/05/2013

En el día de la fecha, miércoles 08 de mayo de 2013, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente FA); Hugo Médici (concejal FA), Mónica Leiros (2do. suplente FA); Matilde Rodríguez (concejala PN); Rosa Mary Platas (concejala PN), Roberto Patrone (1er. suplente PN); Jaime Edelman (concejal PC), Yolanda Aguilar (1er. suplente PC)

### **Previos:**

La Sra. Concejala suplente Yolanda Aguilar plantea el tema de las actas, que están atrasadas y que no se puede funcionar sin actas.

Se le informa por parte del Alcalde que es muy complejo desgrabar cada acta, que no hay personal preparado para ese tema.

Se intercambian opiniones sobre la realización de las actas.

Miguel Pereira plantea que se mande un orden del día por correo previo a la sesión del Concejo y los expedientes a tratar, y que se arme el acta con las resoluciones tomadas de acuerdo a ese orden del día.

El Concejal Sr. Jaime Edelman plantea que la actas tienen que tener un enfoque periodístico y que la tendría que hacer alguna pasante de Comunicación

El Alcalde les plantea que en el llamado no está previsto esa tarea.

El Concejal Jaime Edelman presente una propuesta:

Montevideo 8 de mayo de 2013.

Visto el atraso que existe en la redacción de las actas de las sesiones que realiza el gobierno del Municipio CH y que las pasantes de comunicación que existen, "no están para desarrollar esta tarea", según respuesta que a mi pregunta al respecto hice al Alcalde señor Luis Luján, solicito que se pida a la intendencia de Montevideo, la designación de un funcionario de ese organismo en la forma que se determine, con la específica y única función, de asistir a nuestras reuniones, y redacte en tiempo y forma, las actas respectivas. Y que este pedido – que quede bien claro el concepto - no signifique incorporar un nuevo funcionario a la plantilla de dependientes de la IM.

Se aprueban tanto la propuesta del Concejal Miguel Pereira como la del Concejal Jaime Edelman, que se tramita ante la intendencia.

### **Luis Luján informa:**

- Se pone a consideración la ampliación del 100 % de la obra de Bocas de tormenta, *El Concejo Municipal aprueba el gasto.*
- Se pone a consideración el informe técnico que recomienda a la empresa Bimsa para la licitación de Tratamientos Puntuales. *El Concejo Municipal aprueba el informe técnico y se acepta a la Empresa Bimsa.*



MUNICIPIO

## **Asuntos entrados:**

**Expediente N° 0014-002529-13** – Solicitud de Agencia Gestión BTL para realizar futbolito gigante dentro del territorio del Municipio CH. - Se resuelve dar el aval para la actividad y pasar las actuaciones a la Secretaría de Deportes para proseguir trámite.

**Expediente N° 0014-001883-12** - Solicitud de retiro definitivo o de mantenimiento periódico de los Laureles ubicados en Bv Batlle y Ordoñez entre Dalmiro Costa y Leopardi. - Visto lo informado por la División tránsito y por el Servicio Central de Áreas Verdes, notifíquese a la interesada, luego archívese.

**Expediente N° 0014-006017-12** – Solicitud de cambio de luminarias de la calle Simón Bolívar entre Baldomir y Av. Brasil. - Visto lo planteado por el Supervisor de Alumbrado Marcelo Aguilar y que este informó a la vecina, archívese.

**Expediente N° 5420-003033-13** – Contrato y/o convenio a vencer en julio del corriente.- Visto lo planteado por el Servicio de Escribanía y dando conformidad el Concejo Municipal, pase al sector Presupuesto y Compras, funcionaria Marisol Viñoles, para su tratamiento.

**Expediente N° 1020-003129-11** – Nomenclatura – Solicitud de informe técnico de espacios libres en las inmediaciones de Av. Rivera y Bv. José Batlle y Ordoñez. - Visto la propuesta de la Comisión de Nomenclatura, donde el Concejo Municipal no presenta objeciones, vuelvan las presentes a Pro - Secretaría General planteando que se tiene informe que en uno de los espacios donde esta la cancha del Baby Fútbol de Exploradores Artigas se hará la obra de la terminal de ómnibus del Buceo.

**Expediente N° 3280-002454-12** – Denuncia por caída y lesión por mal estado de la vereda. - Visto lo planteado por la vecina y habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, pase a Asesoría Jurídica – Equipo Técnico de Responsabilidad Extracontractual.

**Expediente N° 4112-001211-13** – José A. Iturriaga N° 3504 – Restaurante con Música (100 personas). - Visto el informe técnico del Arquitecto Asesor del CCZ N° 5, no se presentan objeciones para su aprobación. Pase a Contralor de la Edificación – Locales Comerciales.

**Expediente N° 3260-001554-13** – Permiso de Mesas y Sillas en Luis A. de Herrera 1140 entre Iturriaga y Antonio Costa. - Visto el informe técnico del Arquitecto Asesor del CCZ N° 5, no se presentan objeciones para su aprobación. Pase a Centro Comunal Zonal N° 5 para continuar trámite.

**Expediente N° 3260-004817-13** – Solicitud de corrimiento de feria. - Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, pase a consideración de Promoción Económica – Comisión de Ferias.

**Expediente N° 0014-001792-13** – Solicitud de uso de la Rambla Sur desde Punta Carretas hasta Kibón para Carrera saludable de Canarias. - Se toma conocimiento, dado que el evento ya se realizó, archívese.

**Expediente N° 0014-002487-13** – Solicitud de Luminarias nuevas en Tezano entre Rizal y Bilbao. - Visto lo planteado por el Supervisor de Alumbrado Marcelo Aguilar y se considera que se mejora la iluminación colocando un artefacto en forma provisoria hasta que se realice la obra en la cuadra, vuelva al supervisor de alumbrado para proceder a colocar el artefacto provisorio.

**Expediente N° 0014-001719-13** – Reclamo de vecina por falta de iluminación en Marco Bruto a causa de la falta de poda de árboles de la zona. - Habiendo tomado conocimiento de los informes del Supervisor de Alumbrado Marcelo Aguilar y de la Ingeniera Graciela Antonaccio de arbolado, notifíquese a la interesada de los informes y luego archívese.



**Expediente N° 3260-001659-13** – Solicitud de reposición de recipientes de residuos en parada de ómnibus en Benito Blanco y José Martí. - Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal del informe de la División Tránsito, pase al CCZ N° 5 para que notifique a la interesada, agregando que el Municipio verá la posibilidad de instalar una papelera en esa esquina.

**Expediente N° 0014-000350-12** – Excesiva ocupación de vereda y calzada, con nivel acústico insoportable en Luis A. de Herrera e Iturriaga – Barbaroja – De acuerdo al informe del abogado asesor Dr. Eduardo Paluán en Fs. 35, el Concejo Municipal resuelve: 1) aplicar la sanción por reincidencia, correspondiente. 2) No se hace lugar a la clausura hasta no tener 4 sanciones.3) dichas acciones deberán realizarse una vez se le de vista de las presentes. Pase al sector acuerdo para continuar trámite.

**Expediente N° 0014-002450-13** – Reclamo de vecina del CCZ N° 5 Sra. Raquel Scorza. - Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal de lo planteado, pase a la División Limpieza ya que es la División competente en el tema contenedores. Contéstese el mail diciendo que las actuaciones pasan a la División Limpieza en este expediente n° 0014-002450-13

**Expediente N° 0014-000804-13** – Solicitan se coordine la iniciación del grupo Tai Chi en el Club Buceo. - Visto lo planteado por las vecinas, el Concejo Municipal informa que esa actividad no pertenece ni la coordina el Municipio CH. Esta inquietud se pasa a la Comisión de Deportes y a la División Salud para que consideren lo planteado. Pase a la Secretaría de Deportes para su consideración, luego a la División Salud con el mismo fin.

**Expediente N° 0014-000474-13** – Carmén Rodríguez, tema traslados con los trabajadores del Movimiento Tacurú – Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal del informe del Concejo Vecinal, archívese luego de notificar a la Sra. Carmen Rodríguez, que como concejal vecinal tiene que presentar estos u otros temas ante la mesa del Concejo Vecinal o ante el Plenario.

**Expediente N° 0014-000469-13** – Solicitud del grupo Tai Chi del Club Buceo de reinicio de actividades. - Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal del informe del Concejo Vecinal, archívese luego de notificar a la Sra. Carmen Rodríguez, que como concejal vecinal tiene que presentar estos u otros temas ante la mesa del Concejo Vecinal o ante el Plenario.

**Expediente N° 0014-006174-12** – Propuesta de servicio de Escaneo de raíces y troncos en el arbolado del Municipio CH.- Habiendo tomado conocimiento, el Concejo Municipal resuelve hacer una compra directa de \$ 250.000,00. Pase a la encargada de Presupuesto y Compras funcionaria Marysol Viñoles para proseguir trámite.

**Expediente N° 0014-005170-12** – Realizar veredas del predio de la calle José Gestal lindero al Complejo 33 Orientales. - El Concejo Municipal toma conocimiento y lo mantiene a despacho hasta que se considere realizar ese gasto dado que por el momento no se tiene previsto.

Como último tema se trata el artículo de prensa publicado en el Diario el País donde se menciona el tema del Edificio Sylvia Pastorino – Centro Cultural Las Heras, y se dice que el Alcalde festejó su cumpleaños en ese lugar cuando no se pueden dictar clases por estar con problemas edilicios.

### **Resoluciones Aprobadas:**

**Expediente N° 3260-021615-12** – Solicitud de inspección Técnica en Benito Blanco 736 apto 104. - se aplican UR 19,7880 a los propietarios de la finca sita en Benito Blanco 732 apto 2 por no reparar pasaje de humedades.

**Expediente N° 3260-013820-11** - Solicitud de Inspección Técnica en Charrúa 2844. - se aplican UR 19,7880 a los propietarios de la finca sita en Charrúa 2838/40 por no reparar pasaje de humedades.



**Expediente N° 3260-030028-12** - Control de habilitaciones calle Benito Blanco 1211.- Se aplican UR 6.4776 y UR 9.8940 a la firma CANISTO S.A. (panadería) por carecer de Habilitaciones de Servicio de Contralor de la Edificación, Regulación Alimentaria e Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y de la Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-023633-12** - Control de Habilitaciones OS N° 21479, ubicación Gabriel Pereira 3195. - Se aplican UR 6.4776 y UR 9.8940 a la firma MENICOR (papelería y juguetería) por carecer de Habilitaciones de Servicio de Contralor de la Edificación, y de la Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-026571-12** - Control de Habilitaciones en Scocería 2549 O.S. N° 20280. -Se aplica UR 9.8940 a la firma MIL AMORES BAR DE MILANESAS LTDA. (restaurante) por carecer de la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-001140-13** - Control de habilitación calle García Cortinas 2466 O/S n° 20083. - Se aplican UR 6.4776 y UR 9.8940 a la firma LABORSIL S.A. (elaboración de comidas) por carecer de Habilitaciones de Servicio de Contralor de la Edificación, Regulación Alimentaria e Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y de la Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-018090-11** – Control habilitaciones Comerciales, Mesas y sillas Pedro Berro 1254, Nuevo Trigo s.r.l.. - Se aplica multa por UR 9.7164 a la firma NUEVO TRIGO S.R.L. Por no presentar habilitaciones municipales – 1ra reincidencia.

**Expediente N° 3260-018303-12** – Denuncia mal trato al ornato público y vertimiento de residuos comerciales en contenedor Fco Muñoz 3177 y Urtubey. - Se aplica multa de UR 9.7164 y otra de 14.841 a la firma PACIFOX S.A. (restaurante) por no presentar habilitaciones municipales y de la Dirección Nacional de Bomberos – 1ra reincidencia.

**Expediente N° 3260-003657-10** – Control de habilitación en la calle Luis Sambucetti N° 2675 “Elaboradora de Metales S.A.”- Se aplican UR 6.4776 y UR 9.8940 a la firma ELABORADORA DE METALES S.A. (venta de metales mecánica) por carecer de Habilitaciones de Servicio de Contralor de la Edificación y de la Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-009274-11** – Control de habilitaciones comerciales García de Zúñiga 2384 ECOLIX S.A.. - Se aplica multa de UR 30 a la firma ENCOLIX S.A. (parrilla) por contumacia por no contar con habilitación de mesas y sillas con o sin entarimado 1ra reincidencia.

**Expediente N° 3260-006210-11** – Solicitud de Inspección Técnica en P Berro 1335 apto 1101. - Se aplica multa de UR 49.4700 a los propietarios de la finca ubicada en Pedro Francisco Berro n° 1335 por pasaje de filtraciones y humedades.

**Expediente N° 3250-005541-09** – Control de habilitación en la calle Monte aseros n° 2584 “ Panadería y Autoservice”. - Se aplica una multa de UR 6.4776 a la empresa unipersonal IGNACIO CORBO por no presentar las habilitaciones municipales – 2da reincidencia.

**Expediente N° 3250-011052-01** – Control de habilitaciones / Estacionamiento y Lavadero de vehículos / Av. Italia 2507 e/ Avelino Miranda. - Se aplica multa de UR 6.4776 por falta de habilitación de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas a la firma ANFEREX S.A.

Hora de finalización: 21:40

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.